CONSEJO REGIONAL
REG. Nº 2922/57
EXP. Nº 1979055

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

REGIÓN JUNÍN SIERRA Y SELVA
¡DESARROLLO SOSTENIBLE CON IDENTIDAD!

ACUERDO REGIONAL N° 363 -2018-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 02 del mes de octubre de 2018, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

VISTO:

Oficio N° 822-2018-GRJ/GGR, remite el Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha – Gerente General Regional.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 191º de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 2º de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Oficio N° 822-2018-GRJ/GGR, remite el Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha – Gerente General Regional, el cumplimiento del Acuerdo Regional N° 035-2018-GRJ/CR mediante Reporte de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial con la información requerida.

Que, el Pleno del Consejo Regional luego de debatir el presente tema considera, que se traslade para la sesión Ordinaria de fecha 16 de octubre, porque el consejero peticionario se encuentra de Licencia,

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR;

El Consejo Regional con el voto **UNANIME** de sus miembros.

ACUERDA:

ARTÍCULO UNICO. – TRASLADAR para la sesión Ordinaria de fecha 16 de octubre el Oficio N° 822-2018-GRJ/GGR.

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, 09 días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abog. Lucía Marta Chávez Carhuamaca
C.A.J. 1304
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
PEDRO MISAEL MARTINEZ ALFARO
CONSEJERO DELEGADO